

## LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UCM CONVOCA LA FASE PREVIA DEL CONCURSO *TESIS EN 3 MINUTOS* 2023

La EDUCM con objeto de realizar la fase previa de la Convocatoria del Concurso *Tesis en 3 minutos* 2023, convocado por las escuelas de doctorado de la Universidad de Alcalá (UAH), Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad Complutense de Madrid (UCM), Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y Universidad Rey Juan Carlos (URJC), convoca **la fase previa del concurso *Tesis en 3 minutos***.

Esta fase previa está sometida a la misma regulación de la convocatoria de las cinco universidades que convocan el concurso general que, a su vez, sigue las pautas de la actividad denominada *Three Minutes Thesis* de la Universidad de Queensland (Australia) y se concreta, para los doctorandos de la UCM, por los contemplados en los de la fase previa que se indican a continuación:

### 1.- FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

1.1. Podrán participar en esta fase previa los doctorandos que se encuentren matriculados en la UCM, al menos en el segundo curso de un programa de doctorado, con matrícula activa y al corriente de pago en el curso 2022-23, tengan superada la última evaluación y no hayan depositado la tesis al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

No podrán presentarse los ganadores del concurso en ediciones anteriores.

1.2. En el momento de solicitar la participación en el concurso, los candidatos deberán hacer constar el visto bueno de su/s director/es de tesis doctoral en el [formulario de solicitud](#).

1.3. La solicitud se presentará a través del [Registro electrónico](#) de la UCM del 7 al 30 de marzo de 2023, incorporándola a la instancia general electrónica e indicando en el encabezamiento: "*Solicitud de participación Concurso Tesis en 3 minutos-UCM*". Se dirigirá al Director de la Escuela de Doctorado. El plazo quedará cerrado a partir de las 24:00 horas, hora peninsular de España.

1.4. Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, se revisará el cumplimiento de los requisitos expresados en los puntos 1.1 y 1.2. de la presente convocatoria.

1.5. La relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas se publicará en la [página web de la Escuela de Doctorado de la UCM](#) el 18 de abril. Se concederán 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación para proceder a las reclamaciones o subsanaciones, que deberán presentarse a través del Registro

electrónico de la UCM en solicitud dirigida al Director de la Escuela de Doctorado. Una vez resueltas todas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos en la página web de la Escuela de Doctorado de la UCM.

- 1.6. A partir del día siguiente a la publicación de la lista definitiva los estudiantes admitidos recibirán un formulario que deberán devolver cumplimentado a la Escuela de Doctorado, hasta el 9 de mayo inclusive, adjuntando la diapositiva estática que servirá de presentación el día del concurso. Quedarán excluidos del concurso los estudiantes que no envíen la diapositiva en plazo.

## **2.- CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE LA FASE PREVIA DEL CONCURSO UCM**

- Presentación de las solicitudes: Del 7 al 30 de marzo de 2023 inclusive. El plazo quedará cerrado a partir de las 24:00 horas, hora peninsular de España.
- Publicación de la lista provisional de admitidos: 18 de abril de 2023.
- Reclamaciones y/o subsanaciones: Del 19 al 25 de abril de 2023 inclusive.
- Publicación de la lista definitiva: 28 de abril de 2023.
- Presentación de la diapositiva estática: Del 29 de abril al 9 de mayo de 2023.
- Celebración de la fase previa del concurso UCM: 18 de mayo de 2023.

## **3.- DESARROLLO DE LA FASE PREVIA DEL CONCURSO**

- 3.1. La fase previa del concurso se desarrollará, en sesión única, el día **18 de mayo de 2023** en la Facultad de Ciencias de la Información. Si el número de solicitantes fuera muy elevado podría ser necesario celebrar el concurso en sesiones diferentes.
- 3.2. El concurso se celebrará en sesión abierta y pública, por ámbitos de conocimiento, con un orden de intervención de los candidatos que quedará determinado mediante un sorteo previo al inicio de la sesión.
- 3.3. Los participantes dispondrán de tres minutos para presentar su tema de investigación, sus objetivos, los problemas con los que se están enfrentando, la contribución y el impacto que pretenden alcanzar en la sociedad, en general, y en la comunidad académica e investigadora, en particular.
- 3.4. Los participantes se comprometen a estar presentes el día de la celebración del concurso. No se admitirá, en ningún caso, una participación no presencial, ni siquiera a través de sistemas tales como videoconferencia o similares.
- 3.5. Los participantes que superen los tres minutos en su intervención quedarán automáticamente descalificados. Se considerará que una presentación ha comenzado cuando el doctorando comience a hablar.
- 3.6. La exposición del trabajo de investigación deberá realizarse en prosa y en lengua castellana. Solamente podrá utilizarse como elemento de apoyo la proyección de una diapositiva estática. No se permitirá el uso de ningún otro

elemento, como archivos de video o archivos sonoros, ni objetos accesorios como material de laboratorio, instrumentos musicales, prendas de vestir, etc. De forma especial, no se podrá realizar la presentación desde un atril. Tampoco está permitida la interacción con el público asistente.

- 3.7. La participación en este concurso se podrá tener en cuenta como actividad formativa transversal y ser incluida, en consecuencia, en el *Documento de actividades* del doctorando.

#### **4.- DOTACIÓN ECONÓMICA**

La cuantía total destinada a esta fase previa del concurso *Tesis en 3 minutos* es de **1.600 euros**, así como de los **1.000 euros** correspondientes al importe que la UCM debe aportar a la convocatoria conjunta del concurso en el que participan cinco universidades de la Comunidad de Madrid, siendo el **importe total de 2.600 euros**.

Dicho importe se hará efectivo con cargo a la partida presupuestaria G/4802000/1000 del presupuesto de la EDUCM del ejercicio 2023, habiéndose reservado crédito por dicho importe según documento contable RC 1001473511.

#### **5.- PREMIOS DE LA FASE PREVIA DEL CONCURSO EN LA UCM**

- 5.1. Se concederán 4 premios de 300 euros, uno por cada uno de los siguientes ámbitos:

1. Artes y Humanidades
2. Ciencias Sociales y Jurídicas
3. Ciencias e Ingeniería
4. Ciencias de la Salud

También se concederán 4 premios de 100 euros a aquellos participantes a los que el jurado reconozca una valía significativa.

- 5.2. Todos los premios estarán sometidos a la retención fiscal pertinente.
- 5.3. Los 4 ganadores de esta fase previa representarán a la UCM en el concurso de las cinco universidades convocantes del concurso *Tesis en 3 minutos 2023*. Se comprometen a participar en dicha fase final, que se celebrará el viernes 2 de junio de 2023 en la Universidad Politécnica de Madrid.

#### **6.- JURADO DE LOS PREMIOS**

El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Vicerrector de Estudios (o persona en quien delegue), que actuará de Presidente.
- Vicerrector de Calidad (o persona en quien delegue).
- Director de la Escuela de Doctorado

- 4 vicedecanos con competencias en doctorado, uno por cada uno de los ámbitos de conocimiento antes citados (o personas en quienes deleguen) que actuarán con voz, pero sin voto.

Madrid, 1 de marzo de 2023  
El Director de la Escuela de Doctorado UCM

Fernando Gascón Inchausti